

INDICADORES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO DEL ESTADO DE CAMPECHE

Contenido

1. Porcentaje de confianza en el gobierno estatal	3
2. Porcentaje de satisfacción con los servicios provistos por el estado	4
3. Índice de Información del Ejercicio del Gasto	5
4. Barómetro de Información Presupuestal Estatal	6
5. Porcentaje de avance en la implantación y operación del PBR-SED	7
6. Índice de Gobierno Abierto	9
7. Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más	10
8. Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público	11
9. Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria	12
10. Avance nacional de modernización del catastro	13
11. Índice de transformación digital	15
12. Porcentaje de la población que se siente satisfecha con el servicio de transporte público	16
13. Porcentaje de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos	17
14. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	19
15. Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza	20
16. Porcentaje de la población de 18 años y más que considera que la policía estatal tiene disposición para ayudar en una situación de inseguridad o delincuencia	21
17. Porcentaje de personas que tienen conocimiento de las acciones de proximidad de las autoridades de seguridad pública	22
18. Porcentaje de población de 18 años y más que se siente insegura	23
19. Cifra negra	24
20. Porcentaje de personas desaparecidas que fueron localizadas	25
21. Calificación promedio de los CERESOS estatales supervisados en la República Mexicana	26
22. Porcentaje de temas o ejes rectores abordados en el plan o programa de protección civil, respecto a los establecidos en la Administración Pública	27
23. Porcentaje población en situación de pobreza	29
24. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud	31
25. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social	33
26. Razón de mortalidad materna	35
27. Índice de población en rezago educativo de 15 años y más	36
28. Cobertura en educación primaria	37
29. Cobertura en educación secundaria	38
30. Cobertura en educación media superior	39
31. Cobertura en educación superior	41

32.	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	42
33.	Índice de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales	44
34.	Porcentaje de contribución estatal al valor agregado bruto del sector de la cultura..	46
35.	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad	47
36.	Porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social	49
37.	Coeficiente de Gini	51
38.	Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Secundario sin minería petrolera	52
39.	Porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola	54
40.	Porcentaje de variación anual del valor de la producción pecuaria	56
41.	Tasa de ocupación agropecuaria	58
42.	Variación en el volumen de producción pesquera y acuícola	59
43.	Porcentaje de ocupación hotelera	61
44.	Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Terciario	62
45.	Tasa de desocupación	64
46.	Porcentaje de atención a las denuncias ambientales presentadas	65
47.	Superficie protegida en el Estado	66
48.	Porcentaje de municipios con acceso a la educación ambiental	67
49.	Cobertura de ordenamiento ecológico local del estado	68
50.	Porcentaje de instrumentos en materia territorial con los que cuenta el estado	69
51.	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos	70
52.	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica	71
53.	Porcentaje de la población con grado de acceso a carretera pavimentada bajo o muy bajo	72
54.	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura	74

1. Porcentaje de confianza en el gobierno estatal

Indicador	Porcentaje de confianza en el gobierno estatal
Misión PED	1.Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	1.Fomentar y robustecer la política interior del estado para tener un gobierno sensible y de todos
Alineación ODS	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
Alineación Meta ODS	16n.3. Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
Descripción	Es el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas que manifiestan que el Gobierno Estatal les genera mucha confianza o algo de confianza, entre el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas, multiplicado por cien.
Justificación	Conocer la percepción de confianza que la población tiene en el gobierno estatal es fundamental para gobernar de manera efectiva, mantener la estabilidad social y fomentar el desarrollo económico. La existencia y medición periódica de este indicador proporcionan una valiosa herramienta para la evaluación y mejora continua de la gestión pública.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$CGE = \left(\frac{GEmc + GEac}{Pauge} \right) \times 100$
Variables	CGE= Confianza en el Gobierno Estatal en la entidad federativa GEmc= Personas de 18 años y más en áreas urbanas que manifiestan que el Gobierno Estatal les genera mucha confianza, en la entidad federativa. GEac= Personas de 18 años y más en áreas urbanas que manifiestan que el Gobierno Estatal les genera algo de confianza, en la entidad federativa. Pauge= Personas de 18 años y más en áreas urbanas, en la entidad federativa.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2019
Línea base	42.58
Meta establecida 2027	50.7
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/enciq/2023/
Observaciones	Se excluyen los casos donde el informante contestó "No aplica".

2. Porcentaje de satisfacción con los servicios provistos por el estado

Indicador	Porcentaje de satisfacción con los servicios provistos por el estado
Misión PED	1.Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	1.Fomentar y robustecer la política interior del estado para tener un gobierno sensible y de todos
Alineación ODS	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
Alineación meta ODS	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Descripción	El porcentaje se calcula dividiendo las opiniones con alto nivel de satisfacción provistos por la entidad federativa, entre el total de opiniones emitidas sobre servicios estatales, multiplicado por cien.
Justificación	Conocer el porcentaje de satisfacción de la población con los servicios provistos por el estado, es esencial para evaluar, mejorar y garantizar que los servicios públicos respondan adecuadamente a las necesidades y expectativas de la población, contribuyendo así a un mejor desarrollo.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$Sat_sp = \left(\frac{Op_satis}{Tot_pob18} \right) \times 100$
Variables	Sat_sp= Porcentaje de la población de 18 años y más que tienen opinión de satisfacción con servicios públicos provistos por la entidad federativa. Op_satis= Opiniones de satisfacción sobre los servicios públicos provistos por la entidad federativa. Tot_pob18= Total de opiniones emitidas por la población de 18 años y más sobre servicios estatales.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2019
Línea base	42.90
Meta establecida 2027	45.73
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/
Observaciones	Incluye el total de opiniones emitidas por la población de 18 años y más en áreas urbanas de cien mil habitantes y más sobre su satisfacción de servicios públicos básicos y servicios públicos bajo demanda de los cuales fueron usuarios.

3. Índice de Información del Ejercicio del Gasto

Indicador	Índice de Información del Ejercicio del Gasto
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	2. Recaudar los ingresos del Estado y ejercer el presupuesto de egresos de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados
Alineación ODS	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
Alineación meta ODS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Descripción	Se refiere a la calificación del informe del Ejercicio del Gasto, que mide el cumplimiento de la normatividad contable de los ingresos, egresos y deuda pública del Poder Ejecutivo del Estado de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que permite analizar las diferencias entre los recursos aprobados y ejercidos, para transparentar la aplicación del ejercicio de los recursos públicos.
Justificación	Este indicador es esencial para promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Al posicionar al estado como líder en transparencia y apertura, se fortalece la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales y se garantiza el ejercicio responsable de los recursos públicos.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	El Índice de Información del Ejercicio del Gasto IIEG evalúa la disponibilidad y calidad de la información sobre el ejercicio de los recursos públicos de los 32 poderes ejecutivos de las Entidades Federativas. Mismo que evalúa la siguiente información financiera: I. Información contable, II. Información presupuestaria e III. Información programática.
Fórmula	A cada documento evaluado se le asigna una calificación (0, 50, 75, 100) en función de la adopción a los formatos estándar emitidos por el CONAC, además del grado de comparabilidad que permite conocer la información contenida en cada uno de los documentos a evaluar.
VARIABLES	El histórico de las variables evaluadas pueden consultarse en el siguiente enlace: https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-del-ejercicio-del-gasto/resultados/2020-4T/04-campeche
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	91.00
Meta establecida 2027	96.12
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO. https://imco.org.mx/#/
Observaciones	

4. Barómetro de Información Presupuestal Estatal

Indicador	Barómetro de Información Presupuestal Estatal
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	2. Recaudar los ingresos del Estado y ejercer el presupuesto de egresos de manera eficaz, eficiente, austera, transparente y orientada a resultados.
Alineación ODS	ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
Alineación meta ODS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Descripción	El objetivo tiene el propósito de mejorar la calidad de información de los presupuestos estatales, con la finalidad de impulsar la lucha contra la opacidad en el manejo del dinero público, a través del cumplimiento de los criterios para desglosar la información y uso de clasificaciones homologadas, es posible un uso de lenguaje que permita ciudadanizar los presupuestos de una manera más efectiva.
Justificación	Este indicador clave para evaluar la transparencia y la accesibilidad de la información presupuestaria de los estados. Su implementación responde a la necesidad de promover la rendición de cuentas y mejorar la gestión pública a través del acceso abierto a los datos financieros del gobierno.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Contempla un total de 116 criterios agrupados en 10 secciones, cada una de las cuales mide una dimensión distinta de las finanzas públicas. La evaluación se enfoca en la existencia, disponibilidad y calidad de información contenida únicamente en las leyes de ingresos y presupuestos de egresos estatales.
Fórmula	La forma de evaluación es binaria por lo que únicamente se evalúa si se cumple o no con el criterio. Cada uno de los criterios evaluados tiene el mismo peso. Es decir, cada criterio representa una centésima décima sexta (1/116) parte de la calificación final (0-100).
Variables	El histórico de las variables evaluadas pueden consultarse en el siguiente enlace: https://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-estatal/resultados/2021/04-campeche
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2019
Línea base	87.9
Meta establecida 2027	100.0
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO. https://imco.org.mx/#/
Observaciones	

5. Porcentaje de avance en la implantación y operación del PBR-SED

Indicador	Porcentaje de avance en la implantación y operación del PBR-SED
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	5. Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.
Alineación ODS	16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
Alineación meta ODS	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Descripción	Este Indicador muestra el índice alcanzado por el Estado respecto a la implantación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).
Justificación	Al proporcionar una evaluación objetiva del progreso de cada entidad federativa, se crea un entorno que fomenta la competitividad y el compromiso con la excelencia en la gestión pública. Los resultados del indicador se pueden utilizar como una guía para establecer metas y acciones concretas orientadas a fortalecer los sistemas de gestión basados en resultados, contribuyendo así a una gestión pública más efectiva, y transparente.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	La metodología es mediante la aplicación de un cuestionario diseñado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que se clasifica en 9 secciones: Planeación, Programación, Presupuestación, Ejercicio y Control, Seguimiento, Evaluación, Rendición de Cuentas y Consolidación
Fórmula	$P_PBR = (PAPSPLAN) + (PAPSPROG) + (PAPSPRES) + (PAPSEYC) + (PAPSSEG) + (PAPSEVAL) + (PAPSRC) + (PAPSC)$
Variables	<i>P_PBR</i> = Porcentaje general de avance PbR-SED. <i>PAPSPLAN</i> = Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Planeación. <i>PAPSPROG</i> = Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Programación. <i>PAPSPRES</i> = Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Presupuestación. <i>PAPSEYC</i> = Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Ejercicio y Control. <i>PAPSSEG</i> = Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Seguimiento. <i>PAPSEVAL</i> = Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Evaluación. <i>PAPSRC</i> = Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Rendición de Cuentas. <i>PAPSC</i> = Porcentaje Avance Ponderado en la Sección Consolidación.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	84.00
Meta establecida 2027	76.32
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP. Diagnóstico en la implantación y operación del Presupuesto Basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED). https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas
Observaciones	En el año 2023 el valor del porcentaje de avance en la implementación y operación del PBR-SED se ubicó en 74.3 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 76.32 por ciento.

	<p>Nota: Para más información respecto a los diagnósticos sobre el avance en la implementación del PbR-SED en las Entidades Federativas realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se puede consultar en la siguiente liga electrónica: https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Entidades-Federativas</p>
--	---

6. Índice de Gobierno Abierto

Indicador	Índice de Gobierno Abierto
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	3. mejorar el desempeño del servicio público a través de mecanismos de control interno, auditorías, fiscalización, investigación y responsabilidades administrativas; brindando a la ciudadanía una rendición de cuentas clara, transparente, eficiente, eficaz y honesta
Alineación ODS	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
Alineación meta ODS	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Descripción	Analiza el acceso a la información que tienen las y los ciudadanos para conocer las acciones de gobierno y a su vez en qué medida les es posible incidir en su gestión. Su medición comprende las dimensiones de transparencia y de participación, y; cada dimensión es medida desde las perspectivas gubernamental y ciudadana.
Justificación	Es el instrumento que mide desde la perspectiva ciudadana la facilidad con la que se compone el acceso a la información en posesión del sujeto obligado. Es esencial para promover la transparencia, fortalecer la participación ciudadana, mejorar la rendición de cuentas y combatir la corrupción en la gestión gubernamental.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	La principal medida de la Métrica de Gobierno Abierto es el Índice de Gobierno Abierto (IGA). Este es un número entre 0 y 1, que sintetiza el nivel de apertura gubernamental de los diferentes sujetos obligados (SOs). Una calificación de 1 es indicativa de un gobierno totalmente abierto y 0, de uno sin apertura. Para analizar la Métrica de Gobierno Abierto se integra una metodología con dos dimensiones: La Dimensión de Transparencia y la Dimensión de Participación (P), cada dimensión es medida desde la perspectiva gubernamental (PG); y desde la perspectiva ciudadana (PC); el índice de gobierno abierto es el resultado del promedio simple de ambas dimensiones.
Fórmula	$IGA = \left(\frac{DT + DP}{2} \right)$
Variables	IGA= Índice de Gobierno Abierto DT= Dimensión de Transparencia DP=Dimensión de Participación Para más detalles: https://micrositios.inai.org.mx/gobiernoabierto/?page_id=5765
Unidad de medida	Índice
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2021
Línea base	0.44
Meta establecida 2027	0.49
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)/COLMEX. https://colmex.shinyapps.io/metrica_gobierno_abierto_2023/
Observaciones	

7. Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más

Indicador	Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	4. combatir a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar
Alineación ODS	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
Alineación meta ODS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Descripción	Mide el número de experiencias de corrupción por cada cien mil habitantes derivados de la realización de trámites, pagos, solicitudes de servicios u otros realizados personalmente ante servidores públicos por usuarios de 18 años y más que habitan en áreas urbanas de cien mil habitantes y más.
Justificación	La Tasa de incidencia de corrupción en población de 18 años y más constituye un instrumento esencial para comprender la magnitud del problema de la corrupción y para diseñar e implementar estrategias efectivas que promuevan un entorno más ético y transparente en la sociedad. El análisis continuo de este indicador es crucial para la mejora de las políticas públicas y el fortalecimiento del Estado de derecho.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Tasa
Fórmula	$Tasa_inc_corrup = \left(\frac{Tramp_corrup}{Pob18_cont_pub} \right) x 100,000$
VARIABLES	Tasa_inc_corrup= Tasa de incidencia en población de 18 años y más, en la entidad federativa. Tramp_corrup= Trámites, pagos o solicitudes de servicios realizados personalmente con un servidor público en los que existió corrupción, en la entidad federativa. Pob18_cont_pub= Población de 18 años y más que realizo personalmente al menos un trámite, pago o solicitud de servicios con un servidor público, en la entidad federativa.
Unidad de medida	Tasa
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2019
Línea base	23,587
Meta establecida 2027	18,463
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/
Observaciones	

8. Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público

Indicador	Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	4 Combatir a la corrupción, involucrando a la sociedad en las gestiones gubernamentales y la aplicación de los recursos públicos, concientizando a los servidores públicos sobre la importancia de la ética en su actuar
Alineación ODS	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
Alineación meta ODS	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
Descripción	Es el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas que consideran que la corrupción es una práctica frecuente (poco frecuente, frecuente o muy frecuente) en la entidad federativa (ponderadas de acuerdo con su intensidad), entre el número de personas de 18 años y más en áreas urbanas, multiplicado por cien.
Justificación	La percepción de la frecuencia de corrupción en el sector público ofrece una evaluación directa de la eficacia de las políticas y medidas anticorrupción implementadas por el gobierno. Al conocer cómo perciben los ciudadanos la frecuencia de actos corruptos, las autoridades pueden ajustar sus estrategias y políticas para abordar las áreas identificadas como más problemáticas, fortaleciendo así la integridad y la transparencia en el sector público.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$PFC_{sp} = \left(\frac{PCpfx1 + PCfx2 + PCmfx3}{Pob18x3} \right) x100$
Variables	<p>PFC_sp= Percepción de frecuencia de corrupción en el sector público en la entidad federativa.</p> <p>PCpf= Personas de 18 años y más en áreas urbanas que consideran que la corrupción es una práctica poco frecuente, en la entidad federativa.</p> <p>PCF= Personas de 18 años y más en áreas urbanas que consideran que la corrupción es una práctica frecuente en la entidad federativa.</p> <p>PCmf= Personas de 18 años y más en áreas urbanas que consideran que la corrupción es una práctica muy frecuente en la entidad federativa.</p> <p>Pob18= Personas de 18 años y más en áreas urbanas en la entidad federativa.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2019
Línea base	73.24
Meta establecida 2027	67.74
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/
Observaciones	

9. Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria

Indicador	Indicador de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	5 Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.
Alineación ODS	16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
Alineación meta ODS	16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
Descripción	Los indicadores de Evaluación de la Estrategia corresponden a los instrumentos que permitirán evaluar, medir y dar seguimiento a la política de mejora regulatoria, así como garantizar la consecución de los objetivos, metas y líneas de acción establecidas en la Estrategia.
Justificación	Es una herramienta para evaluar y promover la mejora del entorno regulatorio en el estado, lo que contribuye al desarrollo económico, la competitividad empresarial y la calidad de vida de los ciudadanos. Además, desempeña un papel fundamental en la promoción de una administración pública más eficiente, transparente y orientada a resultados.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Índice
Fórmula	$IEMR_i = [0.20(P_i) + 0.20(I_i) + 0.60(H_i)] \times 100$
Variables	$IEMR_i$ = Resultado de 0 a 100% del Indicador de la Estrategia para el Sujeto Obligado i . P_i = Resultado del avance en el pilar de Políticas para el Sujeto Obligado i . I_i = Resultado del avance en el pilar de Instituciones para el Sujeto Obligado i . H_i = Resultado del avance en el pilar de Herramientas para el Sujeto Obligado i .
Unidad de medida	Índice
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2020
Línea base	0.25
Meta establecida 2027	0.47
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, ONMR. https://www.onmr.org.mx/
Observaciones	Para mayor información sobre la metodología para la construcción del indicador, se puede consultar la siguiente liga: https://www.onmr.org.mx/Contents/Uploads/MetodologiaIENMR2020.pdf

10. Avance nacional de modernización del catastro

Indicador	Avance nacional de modernización del catastro
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	5. Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.
Alineación ODS	ODS 17. Alianzas para lograr objetivos
Alineación meta ODS	<p>17.18 De aquí a 2020, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales</p> <p>17.19 De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo</p>
Descripción	<p>El indicador mide el avance en la modernización Catastral teniendo en cuenta 7 componentes que a continuación se describen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Jurídico 2. Procesos Catastrales 3. Tecnologías de la Información 4. Vinculación RPP-Catastro 5. Profesionalización de la Función Catastral 6. Gestión de la Calidad 7. Políticas Institucionales
Justificación	Permite explicar el comportamiento y curso continuo del Modelo Óptimo de Catastro, es decir un proceso sistematizado y homogéneo donde el Catastro sea una Institución con procesos operativos modernos y con capacidad para el intercambio de información y el correcto desempeño institucional.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Mide el promedio nacional de avance en modernización de las instituciones catastrales del país. Entendiendo por modernización el resultado de un proceso integral mediante el cual las instituciones fortalecen su Marco Jurídico, optimizan sus Procesos Catastrales, actualizan sus Tecnologías de la Información, mejoran su Gestión de Calidad, Profesionalizan la Función Catastral, consolidan sus Políticas Institucionales y robustecen su Participación y Vinculación con otros Sectores; constituyéndose en instituciones más eficientes y eficaces. La modernización se logra a partir de la implementación del Modelo Óptimo de Catastro.
Fórmula	Promedio ponderado de los diferentes componentes medidos para obtener el dato final.
VARIABLES	El histórico de las variables evaluadas pueden consultarse en el siguiente enlace: http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/sigirc/
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2022
Línea base	80.00
Meta establecida 2027	83.00
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable

	y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC). https://datos.gob.mx/herramientas/plataforma-nacional-de-informacion-registral-y-catastral-pniry
Observaciones	

11. Índice de transformación digital

Indicador	Índice de transformación digital
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	5. Mejorar la eficiencia y eficacia gubernamental a través de la mejora continua de la gestión pública para el cumplimiento de los objetivos del desarrollo estatal.
Alineación ODS	ODS 17. Alianzas para lograr objetivos
Alineación meta ODS	17.6 Mejorar la cooperación regional e internacional Norte -Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología
Descripción	Evalúa el nivel de digitalización en relaciona la calidad de redes de comunicación, la incorporación y adopción de nuevas tecnológicas digitales en el estado.
Justificación	Constituye una herramienta esencial para evaluar el progreso del desarrollo digital, identificar los desafíos y oportunidades presentes, fortalecer las políticas públicas, promover la competitividad e innovación, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fomentar la transparencia y eficiencia en la administración pública.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Índice
Fórmula	<p>El Índice de transformación digital de la entidad evalúa mediante la integración de 71 indicadores distribuidos en tres dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Infraestructura II. Digitalización de las personas y la sociedad III. Innovación y adopción tecnológica en las empresas <p>Estos componentes se analizan a través de la recopilación y el estudio de datos cuantitativos y cualitativos, utilizando diversas fuentes como encuestas, censos, informes gubernamentales y estudios de mercado.</p> <p>Cada indicador se pondera y se combina para obtener una puntuación global que refleja el nivel de desarrollo digital del estado.</p>
Variables	Las variables evaluadas por cada dimensión pueden consultarse en el siguiente enlace: https://centromexico.digital/wp-content/uploads/2023/IDDE_2023/IDDE2023_CMD_CAMPECHE.pdf
Unidad de medida	Índice
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2022
Línea base	132.89
Meta establecida 2027	133.60
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Entromexico https://centromexico.digital/idde/2022/#ReporteEstatal
Observaciones	Para la construcción de este indicador se consideran los resultados de las 3 dimensiones que se consideran: Infraestructura, Digitalización de las personas y la sociedad e Innovación y adopción tecnológica en las empresas.

12. Porcentaje de la población que se siente satisfecha con el servicio de transporte público

Indicador	Porcentaje de la población que se siente satisfecha con el servicio de transporte público
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	6. Impulsar un modelo que garantice el desplazamiento de los ciudadanos del estado, con eficiencia, accesibilidad y seguridad, que contenga los conceptos de movilidad sustentable, sostenible e incluyente.
Alineación ODS	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Alineación meta ODS	11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad
Descripción	Mide el grado de satisfacción de los usuarios de los servicios públicos
Justificación	Este indicador proporciona el nivel de satisfacción desde la perspectiva de los usuarios. Al recabar información sobre la satisfacción de la población, se obtiene una medida tangible de cómo el servicio responde a las necesidades y expectativas de los ciudadanos en términos de accesibilidad, comodidad, seguridad y eficiencia.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$PPSTP = \left(\frac{PUTPS}{POB_UT18} \right) \times 100$
Variables	PPSTP= Porcentaje de la población que se siente satisfecha con el servicio de transporte público. PUTPS = Población de 18 años y más usuaria de transporte público que se siente satisfecha con el servicio de transporte público. POB_UT18= Población de 18 años y más usuaria del servicio de transporte público.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2019
Línea base	30.12
Meta establecida 2027	33.95
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2023/
Observaciones	

13. Porcentaje de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos

Indicador	Porcentaje de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos
Misión PED	1. Gobierno Honesto y Transparente
Objetivo PED	7. Consolidar una cultura de derechos humanos en la Entidad que garantice su respeto, protección, promoción y garantía en beneficio de todas las personas.
Alineación ODS	ODS 16. Paz Justicia e Instituciones Sólidas
Alineación meta ODS	16 b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
Descripción	Mide la proporción de empleados del sector público que han asistido a actividades diseñadas para mejorar su comprensión y aplicación de los derechos humanos en el contexto de su trabajo. Este indicador contribuye a mejorar el nivel de compromiso y la efectividad de las iniciativas de capacitación en derechos humanos dentro de las instituciones públicas, así como transitar hacia una cultura organizacional más respetuosa de los derechos humanos.
Justificación	Monitorear la participación de los servidores públicos en eventos de capacitación en derechos humanos es necesario para mejorar la calidad del servicio público, prevenir violaciones de derechos humanos y fortalecer la cultura organizacional en las instituciones gubernamentales.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$PSPEC = \left(\frac{TSPEC}{TSPCE} \right) \times 100$
Variables	<p>PSPEC= Porcentaje de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos.</p> <p>TSPEC=Total de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos.</p> <p>TSPCE=Total de servidores públicos que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2019
Línea base	100
Meta establecida 2027	100
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	Censo Nacional de Derechos Humanos Federal. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/programas/cndhf/2023/
Observaciones	<p>Estos eventos pueden incluir talleres, seminarios, conferencias u otras iniciativas de formación y divulgación destinadas a promover una mayor conciencia y respeto por los derechos fundamentales en el ejercicio de las funciones gubernamentales.</p> <p>En el año 2022 el valor del porcentaje de servidores públicos estatales que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos se ubicó en 77.01 por ciento, por lo que, al ser un</p>

	<p>indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 100 por ciento.</p> <p>Nota: la información se refiere a los servidores públicos que participaron en los eventos de capacitación y difusión para el fortalecimiento de la cultura de derechos humanos realizados por los organismos públicos de derechos humanos</p>
--	---

14. Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes

Indicador	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes
Misión PED	2. Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo PED	1. Fortalecer las instituciones de seguridad pública
Alineación ODS	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Alineación meta ODS	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral
Descripción	Representa el total de delitos durante el año en la entidad federativa de ocurrencia respecto a la población de 18 años y más, multiplicada por cien mil habitantes.
Justificación	Este indicador proporciona una visión cuantitativa de la frecuencia y distribución de los delitos en la población, para la intervención policial y la asignación de recursos. Además, facilita la comparación a lo largo del tiempo lo que permite evaluar la efectividad de las políticas de seguridad pública. Al proporcionar datos objetivos sobre la incidencia delictiva, este indicador promueve la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de la seguridad, así como la participación activa de la comunidad en la formulación y seguimiento de políticas de seguridad. En última instancia, contribuye a la construcción de una sociedad más segura y resiliente al delito.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Tasa
Fórmula	$Incidencia_delictiva = \left(\frac{Del_ocurrencia}{Pob18} \right) \times 100,000$
VARIABLES	<i>Incidencia delictiva</i> = Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes. <i>Del_ocurrencia</i> = Delitos ocurridos durante el año, en la entidad federativa. <i>P₁₈</i> = Población de 18 años y más, en la entidad federativa.
Unidad de medida	Tasa
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018
Línea base	26,466
Meta establecida 2027	23,308
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/
Observaciones	El insumo Delitos, hace referencia a la suma de todos los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

15. Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza

Indicador	Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza
Misión PED	2. Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo PED	1. Fortalecer las instituciones de seguridad pública
Alineación ODS	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Alineación meta ODS	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral
Descripción	Mide el porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal y manifiesta que ésta le genera mucha o algo de confianza respecto al total de la población de 18 años y más que identifica a la Policía Estatal.
Justificación	Este indicador proporciona una base sólida para diseñar políticas públicas efectivas y orientadas a las necesidades reales de la comunidad. Además, promueve la transparencia y la rendición de cuentas, y fomenta la participación ciudadana en la prevención del delito. Al reflejar la opinión pública, permite identificar áreas de mejora continua dentro de la policía estatal, incrementando así su eficacia operativa y fortaleciendo el vínculo entre la policía y la sociedad, contribuyendo significativamente a la construcción de una comunidad más segura y confiable.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$PPC = \left(\frac{PAC + PMC}{P18} \right) \times 100$
VARIABLES	<p>PPC= Porcentaje de la población de 18 años y más que identifica a la policía estatal y manifiesta que le genera confianza, en la entidad federativa j.</p> <p>PAC= Población de 18 años y más que identifican a la policía estatal y les genera algo de confianza, en la entidad federativa.</p> <p>PMC= Población de 18 años y más que identifican a la policía estatal y les genera mucha confianza, en la entidad federativa.</p> <p>P18= Población de 18 años y más que identifica a las autoridades.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	65.3
Meta establecida 2027	68.68
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/
Observaciones	El 25 de agosto del 2021, la Junta de Gobierno del INEGI aprobó la actualización de los resultados de las variables y del indicador clave, con el fin de que la serie estadística refleje la escala utilizada actualmente en la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), la cual pasó de una gradación de mucha, alguna, poca, nada de confianza a una escala de mucha confianza, algo de confianza, algo de desconfianza, mucha desconfianza.

16. Porcentaje de la población de 18 años y más que considera que la policía estatal tiene disposición para ayudar en una situación de inseguridad o delincuencia

Indicador	Porcentaje de la población de 18 años y más que considera que la policía estatal tiene disposición para ayudar en una situación de inseguridad o delincuencia
Misión PED	2. Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo PED	1. Fortalecer las instituciones de seguridad pública.
Alineación ODS	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Alineación meta ODS	16n.1. Impulsar una política de paz y seguridad integral
Descripción	El indicador mide la disposición que tiene la policía estatal para ayudar a la ciudadanía ante posibles hechos delictivos.
Justificación	Al conocer el nivel de confianza y percepción de la población en relación con la capacidad de respuesta de la policía estatal, se pueden identificar áreas de mejora en la atención y servicio policial. Además, este indicador influye en la colaboración y participación ciudadana en la prevención y combate del delito, ya que una percepción positiva de la policía puede fomentar la denuncia de actividades delictivas y la cooperación en acciones de seguridad comunitaria. Por lo tanto, el monitoreo de este indicador no solo permite mejorar la calidad del servicio policial, sino que también fortalece la relación entre la policía estatal y la comunidad, contribuyendo a la construcción de entornos más seguros y confiables para todos los ciudadanos.
Tipo de indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$PPDA = \left(\frac{PDA}{P18} \right) \times 100$
Variables	PPDA= Porcentaje de la población que considera que la policía estatal tiene disposición a ayudar. PDA= Población de 18 años y más que consideran que la policía estatal tiene disposición para ayudar. P18= Población de 18 años y más que identifica a las autoridades.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	72.72
Meta establecida 2027	74.50
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/
Observaciones	

17. Porcentaje de personas que tienen conocimiento de las acciones de proximidad de las autoridades de seguridad pública

Indicador	Porcentaje de personas que tienen conocimiento de las acciones de proximidad de las autoridades de seguridad pública
Misión PED	2. Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo PED	1. Fortalecer las instituciones de seguridad pública
Alineación ODS	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Alineación meta ODS	16n.1 Impulsar una política de paz y seguridad integral
Descripción	El indicador contabiliza a las personas de 18 años y más que tienen conocimiento que las autoridades realizaron acciones de proximidad como atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil, implementación de policía de barrio para que coordine la seguridad, operativos contra la delincuencia, programas de sensibilización para que la gente denuncie, acciones de mayor patrullaje y vigilancia policiaca, así como combate a la corrupción.
Justificación	Este indicador pretende medir la actuación policial a través de las acciones de proximidad que se realizan con la ciudadanía, con el objetivo de proporcionar una visión clara de cuántos ciudadanos están informados sobre las acciones llevadas a cabo por las autoridades de seguridad en sus comunidades, lo cual es esencial para garantizar una relación sólida y de confianza entre la policía y la población.
Tipo del indicador	Eficacia
Método de cálculo	Cuantitativo
Fórmula	$PPCAP = \left(\frac{PCAP}{P18} \right) \times 100$
Variables	PPCAP= Porcentaje de personas que tienen conocimiento de las acciones de proximidad de las autoridades de seguridad pública. PCAP= Población de 18 años y más que tiene conocimiento de alguna acción de proximidad de las autoridades. P18= Población de 18 años y más en el estado.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	63.00
Meta establecida 2027	74.54
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/
Observaciones	La población de 18 años y más que tiene conocimiento de alguna acción de proximidad de las autoridades, incluye a las personas de 18 años y más que conocen al menos una de las siguientes acciones de proximidad: <ul style="list-style-type: none"> • AP1: Atención a los jóvenes para disminuir la delincuencia juvenil. • AP2: Implementación de policía de barrio para que coordine la seguridad. • AP3: Realización de operativos contra la delincuencia. • AP4: Programas de sensibilización para que la gente denuncie. • AP5: Mayor patrullaje y vigilancia policiaca. • AP6: Combate a la corrupción.

18. Porcentaje de población de 18 años y más que se siente insegura

Indicador	Porcentaje de población de 18 años y más que se siente insegura
Misión PED	2 Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo PED	1. Fortalecer las instituciones de seguridad pública
Alineación ODS	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Alineación meta ODS	16n.3 Reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas
Descripción	El indicador mide el porcentaje de personas de 18 años y más que perciben su entorno como inseguro. Esta percepción de inseguridad puede estar relacionada con diversas situaciones como la delincuencia, la violencia, el vandalismo, y otros factores que afectan la tranquilidad y seguridad de la comunidad.
Justificación	Conocer el porcentaje de la población que se siente insegura, permite a las autoridades desarrollar estrategias específicas para abordar las preocupaciones y temores de la comunidad, así como implementar políticas de prevención del delito más efectivas y centradas en las necesidades reales de la población. Además, con el monitoreo de este indicador, se puede evaluar el impacto de las políticas de seguridad existentes y ajustarlas según sea necesario para mejorar la percepción de seguridad de los ciudadanos, con el objetivo de fortalecer la confianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad y promover un ambiente de tranquilidad y bienestar para todos los ciudadanos.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$PPSI = \left(\frac{PSI}{P18} \right) \times 100$
Variables	PPSI= Porcentaje de población de 18 años y más que se siente insegura. PSI= Población de 18 años y más que se siente insegura. P18= Población de 18 años y más en el estado.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018
Línea base	57.8
Meta establecida 2027	58.11
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/
Observaciones	En el año 2023 el valor del porcentaje de la población de 18 años y más que se siente insegura, se ubicó en 61.6 por ciento, lo que representa un aumento respecto al valor de la línea base. Por lo que, al ser un indicador con tendencia descendente, la meta establecida para 2027 se definió en 58.11 por ciento.

19. Cifra negra

Indicador	Cifra negra
Misión PED	2. Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo PED	2. Impartir y procurar la justicia con enfoque ciudadano
Alineación ODS	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
	16n.2 Recuperar el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Descripción	Porcentaje de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación
Justificación	El análisis de este indicador permite identificar la brecha entre la cantidad real de delitos cometidos y aquellos que son documentados por las instituciones de seguridad. Con el monitoreo de este indicador, las se puede entender mejor la dimensión de la criminalidad en una comunidad y diseñar estrategias para mejorar la confianza de la población en las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$CN = \left(\frac{DNDR}{NTP} \right) \times 100$
Variables	CN= Cifra negra. DNDR= Número de delitos no denunciados o no registrados. NTP= Número total de delitos (suma de todos los delitos, tanto denunciados como no denunciados).
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018
Línea base	88.4
Meta establecida 2027	85.99
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2022/
Observaciones	

20. Porcentaje de personas desaparecidas que fueron localizadas

Indicador	Porcentaje de personas desaparecidas que fueron localizadas
Misión PED	2. Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo PED	2. Impartir y procurar la justicia con enfoque ciudadano
Alineación ODS	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Alineación meta ODS	16n.2 Recuperar el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Descripción	Mide la proporción de personas que han sido reportadas como desaparecidas y que posteriormente fueron localizadas
Justificación	Este indicador proporciona información sobre la efectividad de las estrategias implementadas por las autoridades para encontrar a las personas reportadas como desaparecidas. Al conocer el porcentaje de personas localizadas, las autoridades pueden identificar fortalezas y áreas de mejora en los procesos de búsqueda, coordinación interinstitucional y respuesta rápida.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$PPDL = \left(\frac{PDL}{TPDR} \right) \times 100$
VARIABLES	PPDL= Porcentaje de personas desaparecidas que fueron localizadas. PDL= Personas desaparecidas que fueron localizadas. TPDR= Total de personas desaparecidas registradas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO).
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2020
Línea base	95.00
Meta establecida 2027	95.06
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no localizadas (RNPDNO). https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/Index
Observaciones	

21. Calificación promedio de los CERESOS estatales supervisados en la República Mexicana

Indicador	Calificación promedio de los CERESOS estatales supervisados en la República Mexicana
Misión PED	2. Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo PED	3. Consolidar y mejorar el sistema penitenciario.
Alineación ODS	ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas
Alineación meta ODS	16n.2 Recuperar el Estado de Derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Descripción	Mide la calidad y las condiciones de los centros penitenciarios del estado
Justificación	Este indicador ofrece una visión integral de las condiciones y prácticas dentro de los CERESOS, incluyendo aspectos como la infraestructura, el trato a los internos, los programas de reinserción y la seguridad. Al conocer la calificación promedio, se pueden identificar áreas que requieren mejoras y desarrollar estrategias para elevar los estándares de operación y administración de estos centros. Este indicador permite realizar comparaciones entre diferentes estados, fomentando la implementación de mejores prácticas y políticas públicas en todo el país.
Tipo del indicador	Resultados
Método de cálculo	Promedio
Fórmula	$Calificación = \frac{R1+R2+R3+R4+R5}{N5}$
Variables	Calificación= Calificación promedio de los CERESOS estatales supervisados en la República Mexicana. R1 = Aspectos que garantizan la integridad personal del interno. R2 = Aspectos que garantizan una estancia digna. R3 = Condiciones de gobernabilidad. R4 = Reinserción social del interno. R5 = Grupos de internos con requerimientos específicos.
Unidad de medida	Calificación promedio
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	6.38
Meta establecida 2027	6.50
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) https://www.cndh.org.mx/web/diagnostico-nacional-de-supervision-penitenciaria
Observaciones	Para la estimación de este indicador, se consideran los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> • RUBRO I Aspectos que garantizan la integridad personal del interno • RUBRO II Aspectos que garantizan una estancia digna • RUBRO III Condiciones de gobernabilidad • RUBRO IV Reinserción social del interno • RUBRO V Grupos de internos con requerimientos específicos Para organizar la información recabada durante las visitas, cada rubro se subdivide en temas, indicadores y sub-indicadores, los cuales se califican en una escala del 0 al 10, de acuerdo con las condiciones mínimas que deben existir en un Centro, establecidas en la Constitución, leyes secundarias, tratados y estándares internacionales en la materia, para procurar una estancia digna y segura, y lograr el objetivo de reinserción social.

22. Porcentaje de temas o ejes rectores abordados en el plan o programa de protección civil, respecto a los establecidos en la Administración Pública

Indicador	Porcentaje de temas o ejes rectores abordados en el plan o programa de protección civil, respecto a los establecidos en la Administración Pública
Misión PED	2. Paz y Seguridad Ciudadana
Objetivo PED	4. Proteger la vida y la integridad de la población aplicando la gestión integral de riesgo de desastres.
Alineación ODS	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Alineación meta ODS	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
Descripción	Conocer el porcentaje de temas o ejes rectores abordados en los instrumentos de planeación en materia de protección civil
Justificación	Permite medir el grado de alineación de los programas de protección civil con los lineamientos y objetivos establecidos por la Administración Pública, asegurando que se aborden todos los temas y ejes rectores considerados esenciales para la gestión integral del riesgo y la protección de la población. Al conocer este porcentaje, se pueden identificar áreas donde el plan o programa de protección civil necesita ser fortalecido o ajustado, garantizando una cobertura integral de todos los aspectos críticos.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$PTAPC = \left(\frac{NTAPC}{NTEAP} \right) \times 100$
Variables	PTAPC= Porcentaje de temas o ejes rectores abordados en el plan o programa de protección civil, respecto a los establecidos en la Administración Pública. NTAPC=Número de ejes abordados en el plan de protección civil. NTEAP=Número total de ejes establecidos en la Administración Pública.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2021
Línea base	26.3
Meta establecida 2027	27.0
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Censo Nacional de Gobiernos Estatales (CNGE). Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2023/
Observaciones	Para la estimación de este indicador, se consideran los siguientes rubros: <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de zonas propensas a desastres o emergencias. • Tratamiento, atención, análisis y evaluación de desastres o emergencias. • Recuperación y reconstrucción.

	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento de políticas y estrategias de prevención.• Mejoramiento de la toma de decisiones en relación con los planes de desarrollo urbano.• Cultura de la autoprotección a través de la orientación y concientización de la población sobre riesgo.• Mejorar la calidad en la contratación de seguros para la infraestructura pública en caso de desastres o emergencias.• Evaluación del programa.• Unidades de protección civil en las instituciones del Gobierno.• Esquemas de formación y capacitación a servidores públicos.• "Esquemas de formación y capacitación a ciudadanos.• Vinculación y establecimiento de acuerdos de colaboración con otras autoridades.• Mecanismos de comunicación permanentes con la sociedad.• Mecanismos de comunicación con la sociedad ante desastres o emergencias.• Mecanismos de coordinación con otra(s) entidad(es) federativa(s).• Mecanismos de coordinación con municipios o demarcaciones territoriales de la entidad federativa u otra(s) entidad(es) federativa(s).• Medidas de seguridad para asentamientos humanos establecidos en zonas de riesgo.• Pronóstico de escenarios relacionados con el cambio climático.• Otros.
--	---

23. Porcentaje población en situación de pobreza

Indicador	Porcentaje población en situación de pobreza
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	1. Contribuir al bienestar, a la igualdad social y al cumplimiento de derechos humanos de la población en el Estado, a través de acciones que incidan en la disminución de la pobreza, la marginación y el rezago social, dando prioridad a la niñez, a las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, los pueblos originarios, las personas de la Comunidad LGTBTTQI+ y aquellos grupos que se encuentran en situación de vulnerabilidad.
Alineación ODS	ODS 1. Fin de la pobreza
Alineación meta ODS	Meta 1.2 De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.
Descripción	Muestra el porcentaje de personas que se encuentra en situación de pobreza cuando se presenta al menos una carencia social y tiene un ingreso inferior al valor de la línea de pobreza por ingresos.
Justificación	Es un indicador que ayuda a evaluar el bienestar social y guiar la formulación de políticas públicas. Su seguimiento permite identificar desigualdades, optimizar la distribución de recursos y medir el progreso hacia objetivos específicos a través de sus diferentes dimensiones. Además, contribuye a la cohesión social y la estabilidad, asegurando que todos los individuos puedan alcanzar un nivel de vida digno y participar plenamente en la sociedad.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	<p>Para estimar este indicador CONEVAL utiliza la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, misma que considera dos dimensiones: el ingreso y las carencias sociales.</p> <p><i>Ingreso:</i> Se compara el ingreso de los hogares con las líneas de pobreza (línea de pobreza extrema por ingresos y línea de pobreza por ingresos).</p> <p><i>Carencias sociales:</i> Se evalúan seis indicadores de carencias sociales (Rezago educativo, Acceso a servicios de salud, Acceso a la seguridad social, Calidad y espacios de la vivienda, Acceso a los servicios básicos en la vivienda y Acceso a la alimentación nutritiva y de calidad).</p> <p>Para que una persona se considere en situación de pobreza, debe cumplir con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tener un ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos. • Presentar al menos una carencia social.
Fórmula	$PPSPM = \left(\frac{PSPM}{PT} \right) \times 100$
Variables	<p>PPSPM= Porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional.</p> <p>PSPM= Población en situación de pobreza multidimensional.</p> <p>PT= Población total.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Descendente

Año de referencia	2018
Línea base	41.9
Meta establecida 2027	35.0
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx
Observaciones	De acuerdo con CONEVAL, una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Para mayor información, se puede consultar la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf

24. Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud

Indicador	Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	2. Garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad en el Estado, respetando los usos y costumbres de la población, fomentando la equidad de género y salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía
Alineación ODS	ODS 3. Salud y Bienestar
Alineación meta ODS	3n.1 Lograr la cobertura universal de salud.
Descripción	Mide la proporción de la población que carece de afiliación a sistemas de seguridad social o servicios médicos. Esto incluye a quienes no están afiliados al Seguro Popular, IMSS o IMSS Prospera, ISSSTE federal o estatal, así como a PEMEX, Defensa o Marina, y aquellos que no tienen acceso a otros servicios médicos, incluidos los privados. A través de este indicador, se pueden identificar y abordar las disparidades en la cobertura de salud, facilitando la formulación de políticas orientadas a garantizar el acceso equitativo a los servicios médicos para toda la población.
Justificación	<p>Este indicador es fundamental debido a su capacidad para destacar las brechas en la cobertura sanitaria y revelar inequidades en el acceso a servicios médicos. Al identificar a aquellos que no tienen afiliación a sistemas de seguridad social o servicios médicos, este indicador permite una evaluación precisa de la vulnerabilidad de ciertos segmentos de la población en términos de atención médica.</p> <p>La Ley General de Salud (LGS) establece la normativa fundamental que el Estado debe asegurar para que todas las personas puedan ejercer su derecho constitucional a la protección de la salud y, consecuentemente, acceder a los servicios médicos necesarios. Además, este derecho se encuentra incluido en la categoría de derechos sociales, según lo estipulado en el artículo 6 de la LGDS, lo que implica que el Estado está obligado a garantizarlo y protegerlo mediante políticas gubernamentales, programas sociales y reformas legales. De esta manera, se busca asegurar que el derecho a la salud pueda ser ejercido de manera plena y efectiva por toda la población.</p>
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	<p>Para estimar este indicador CONEVAL utiliza la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. De forma específica, se considera lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Población que no se encuentre afiliada al Seguro Popular; 2. Población que no se encuentre afiliada al IMSS o IMSS Prospera; 3. Población que no se encuentre afiliada al ISSSTE federal o ISSSTE estatal; 4. Población que no se encuentre afiliada a PEMEX, Defensa o Marina, y 5. Población que no se encuentre afiliada a otros servicios médicos referidos como es el privado.
Fórmula	$PPCASS = \left(\frac{PCASS}{PT} \right) \times 100$
Variables	<p>PPCASS= Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud.</p> <p>PCASS= Población con carencia por acceso a los servicios de salud.</p> <p>PT= Población total.</p>
Unidad de medida	Porcentaje

Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018
Línea base	11.7
Meta establecida 2027	25.0
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx
Observaciones	En el año 2023 el valor del porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud se ubicó en 34.6 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia descendente, la meta establecida para 2027 se definió en 25.0 por ciento. Para mayor información, se puede consultar la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documentos/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf

25. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social

Indicador	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	2. Garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad en el Estado, respetando los usos y costumbres de la población, fomentando la equidad de género y salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía
Alineación ODS	ODS 1. Fin de la pobreza.
Alineación meta ODS	1n.3 Construcción de un sistema de protección social con un enfoque de derechos.
Descripción	<p>Mide la proporción de la población que carece de seguridad social. Esto incluye varios criterios: si los asalariados no cuentan con las prestaciones de la Ley de Seguridad Social; si los trabajadores independientes no tienen servicios médicos laborales ni acceso a SAR o Afore; si la población no tiene jubilación o pensión, ni es familiar de alguien con acceso a seguridad social transferible; y si las personas de 65 años o más no reciben una pensión adecuada. La población que no cumpla con estos criterios se considera con acceso a la seguridad social.</p> <p>A través de este indicador, se pueden identificar y abordar las disparidades en acceso a la seguridad social, facilitando la formulación de políticas orientadas a garantizar el acceso equitativo para toda la población.</p>
Justificación	Este indicador permite identificar las brechas en la cobertura de la seguridad social y enfocar los esfuerzos en las políticas públicas para mejorar la inclusión y equidad social. Medir la carencia en acceso a la seguridad social es esencial para diseñar estrategias efectivas que garanticen la protección social de todos los ciudadanos, especialmente de los grupos más vulnerables y marginados.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	<p>Para estimar este indicador CONEVAL utiliza la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. De forma específica, se considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para la población ocupada asalariada, se considera que tiene carencia en esta dimensión si no cuenta por parte de su trabajo con las prestaciones establecidas en el artículo 2 de la Ley de Seguridad Social (o sus equivalentes en las legislaciones aplicables al apartado B del Artículo 123 Constitucional); • Para la población trabajadora no asalariada o independiente, dado su carácter voluntario de la inscripción al sistema por parte de ciertas categorías ocupacionales, se considera que no cuenta con acceso a la seguridad social cuando no disponga de servicios médicos como prestación laboral o por contratación voluntaria al régimen obligatorio del IMSS, y que además no disponga de SAR o Afore; • Población que no goce de alguna jubilación o pensión, o que no sea familiar de una persona dentro o fuera del hogar con acceso a una institución de seguridad social que no se pueda transferir de forma intrafamiliar; y, • La población en edad de jubilación (sesenta y cinco años o más) que no sea beneficiaria de algún programa social de pensiones para adultos mayores y, en caso de serlo, que el monto recibido como pensión sea menor al costo promedio de la canasta básica alimentaria (calculado como el promedio simple de las líneas de pobreza extrema por ingresos en el ámbito rural y urbano, respectivamente). • La población que no se encuentre dentro de los umbrales anteriores, se considera con acceso a la seguridad social.
Fórmula	$PPCASSM = \left(\frac{PCASSM}{PT} \right) \times 100$

Variables	PPCASSM= Porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social. PCASSM= Población con carencia por acceso a la seguridad social. PT= Población total.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018
Línea base	58.4
Meta establecida 2027	52.3
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx
Observaciones	En el año 2023 el valor del porcentaje de la población con carencia por acceso a la seguridad social se ubicó en 54.7 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia descendente, la meta establecida para 2027 se definió en 52.3 por ciento. Para mayor información, se puede consultar la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf

26. Razón de mortalidad materna

Indicador	Razón de mortalidad materna
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	2. Garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad en el Estado, respetando los usos y costumbres de la población, fomentando la equidad de género y salvaguardando los derechos humanos de la ciudadanía
Alineación ODS	ODS 3. Salud y bienestar
Alineación meta ODS	3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.
Descripción	Este indicador mide la frecuencia de muertes maternas en relación con el número de nacidos vivos, proporcionando información crucial sobre la salud materna y la calidad del sistema de salud en una región determinada.
Justificación	Es un indicador que refleja el estado de salud y el bienestar de las mujeres, la efectividad del sistema de salud, y el grado de equidad y desarrollo en una sociedad. Su monitoreo y análisis son esenciales para avanzar en la mejora de la salud materna y en la consecución de objetivos de desarrollo sostenible a nivel global.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Razón
Fórmula	$RMM = \left(\frac{NMM}{NNV} \right) \times 100,000$
Variables	RMM= Razón de mortalidad materna. NMM= Se refiere a las defunciones de mujeres que ocurren durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, independientemente de la duración y el lugar del embarazo, debido a cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo o su manejo, pero no por causas accidentales o incidentales. NNV= Es el número total de nacimientos en los cuales los neonatos muestran señales de vida, como respiración, latidos del corazón, pulsación del cordón umbilical o movimientos musculares voluntarios, independientemente de si el cordón umbilical ha sido cortado o la placenta esta adherida, durante un año específico.
Unidad de medida	Razón
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018
Línea base	30.6
Meta establecida 2027	22.5
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Sistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) y Consejo Nacional de Población (CONAPO).
Observaciones	

27. Índice de población en rezago educativo de 15 años y más

Indicador	Índice de población en rezago educativo de 15 años y más
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	3. Consolidar el Sistema educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
Alineación ODS	ODS 4. Educación de calidad
Alineación meta ODS	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Descripción	Es el porcentaje de la población de 15 años o más, que no asiste o no concluyó la educación considerada obligatoria por la Normatividad de Escolarización Obligatoria del Estado Mexicano (NEOEM) vigente en el momento en que se encontraban en edad escolar, respecto al total de la población de 15 años o más.
Justificación	El indicador brinda información sobre la capacidad que ha tenido el Estado mexicano para garantizar a distintas generaciones el acceso a la educación establecida como obligatoria por la NEOEM. Se considera para cada generación la NEOEM vigente durante la edad escolar de sus integrantes.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Es el porcentaje de la población de 15 años o más que no concluyó la educación considerada obligatoria por la NEOEM vigente en el momento en que se encontraban en edad escolar, respecto al total de la población de 15 años o más.
Fórmula	$IRE\ 15+ = \frac{SEB15+}{PT15+} \times 100$
Variables	IRE 15+= Índice de población en rezago educativo de 15 años y más. SEB15+= Es el total de la población de 15 años o más que no ha concluido su educación básica. PT15+ = Población total de 15 años o más en el estado.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018
Línea base	29.9
Meta establecida 2027	25.3
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, INEA. Estimaciones del rezago educativo al 31 de diciembre de cada año (https://www.gob.mx/inea/documentos/rezago-educativo).
Observaciones	

28. Cobertura en educación primaria

Indicador	Cobertura en educación primaria
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	3. Consolidar el Sistema educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
Alineación ODS	ODS 4. Educación de calidad
Alineación meta ODS	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Descripción	Porcentaje de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.
Justificación	La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños, niñas y jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Se divide la matrícula total de primaria del ciclo en estudio entre la población de 6 a 11 años de edad del mismo año y el resultado se multiplica por cien.
Fórmula	$C_{primaria}^t = \left(\frac{PM_{primaria}^t}{P_{6-11}} \right) \times 100$
Variables	$C_{primaria}^t$ = Cobertura en educación primaria t= Ciclo escolar $PM_{primaria}^t$ = Población matriculada en el nivel primaria en el inicio del ciclo escolar P_{6-11} = Población del grupo de edad 6-11, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	97.7
Meta establecida 2027	91.7
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Reporte de Indicadores Educativos https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx
Observaciones	

29. Cobertura en educación secundaria

Indicador	Cobertura en educación secundaria
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	3. Consolidar el Sistema educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
Alineación ODS	ODS 4. Educación de calidad
Alineación meta ODS	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Descripción	Porcentaje de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.
Justificación	La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños, niñas y jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Se divide la matrícula total de secundaria del ciclo en estudio entre la población de 12-14 años de edad del mismo año y el resultado se multiplica por cien.
Fórmula	$C_{secundaria}^t = \left(\frac{PM_{secundaria}^t}{P_{12-14}} \right) \times 100$
VARIABLES	$C_{secundaria}^t$ = Cobertura en educación secundaria. t = Ciclo escolar. $PM_{secundaria}^t$ = Población matriculada en el nivel de secundaria al inicio del ciclo escolar. P_{12-14} = Población del grupo de edad 12-14, estimada a mitad del año en que inici ciclo escolar de referencia.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	91.1
Meta establecida 2027	86.6
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Reporte de Indicadores Educativos https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx
Observaciones	

30. Cobertura en educación media superior

Indicador	Cobertura en educación media superior
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	3. Consolidar el Sistema educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
Alineación ODS	ODS 4. Educación de calidad
Alineación meta ODS	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
Descripción	Número estimado de estudiantes egresados de educación media superior, por cada cien de nuevo ingreso al primer grado del mismo nivel educativo tantos ciclos escolares antes como dura el nivel educativo.
Justificación	<p>La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños, niñas y jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema.</p> <p>El indicador da cuenta de la equidad y eficacia del Sistema Educativo Nacional traducida en el avance regular de los alumnos en el nivel medio superior, y su egreso en tiempo normativo (INEE, 2018).</p>
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Consiste en dividir la población matriculada en educación media superior (modalidad escolarizada) al inicio del ciclo escolar t ($PM_{educ\ media\ superior}^t$) entre la población estimada del grupo de edad de 15 a 17 años a mitad del año en que inicia dicho ciclo escolar ($P_{(15-17)}$), y luego multiplicar el resultado por 100 para obtener el porcentaje.
Fórmula	$C_{educ\ media\ sup}^t = \left(\frac{PM_{educ\ media\ superior}^t}{P_{15-17}} \right) \times 100$
Variables	<p>$C_{educ\ media\ sup}^t$ = Cobertura de educación media superior .</p> <p>t = Ciclo escolar T.</p> <p>$PM_{educ\ media\ superior}^t$ = Población matriculada en el nivel de educación media superior al inicio del año escolar t modalidad escolarizada al inicio del ciclo escolar t.</p> <p>P_{15-17} = Población del grupo de edad 15 – 17, estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente

Año de referencia	2018
Línea base	73.0
Meta establecida 2027	75.4
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Reporte de Indicadores Educativos https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx
Observaciones	

31. Cobertura en educación superior

Indicador	Cobertura en educación superior
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	3. Consolidar el Sistema educativo integral, de calidad, accesible e incluyente en todos los niveles, priorizando las infancias, las juventudes, las personas con discapacidad, los pueblos originarios y la población con altos niveles de rezago social en la entidad.
Alineación ODS	ODS 4. Educación de calidad
Alineación meta ODS	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
Descripción	Número estimado de estudiantes egresados de educación media superior, por cada cien de nuevo ingreso al primer grado del mismo nivel educativo tantos ciclos escolares antes como dura el nivel educativo.
Justificación	La cobertura nos indica la capacidad de atención que puede dar un sistema educativo con respecto al total de la población que está en edad de demandar el servicio, sin importar si cumple con la normatividad de edad típica para cursar un nivel, por lo que entre más alto sea el valor del indicador mayor número de niños, niñas y jóvenes habrán sido absorbidos por el Sistema.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	La cobertura consiste en dividir la matrícula total de estudiantes en nivel licenciatura y modalidad escolarizada al inicio del ciclo escolar t (MT_e^t) entre la población estimada de personas de 18 a 22 años a mitad del año en que inicia dicho ciclo escolar (P_{18-22}), y luego multiplicar el resultado por 100 para obtener el porcentaje.
Fórmula	$C^t = \left(\frac{MT_e^t}{P_{18-22}} \right) \times 100$
Variables	<p>C^t = Cobertura en educación superior en ciclo escolar T.</p> <p>t = Ciclo escolar T.</p> <p>MT_e^t = Matrícula total en educación superior, nivel licenciatura, modalidad escolarizada al inicio del ciclo escolar t.</p> <p>P_{18-22} = Población de 18 a 22 años estimada a mitad del año en que inicia el ciclo escolar de referencia.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	31.5
Meta establecida 2027	37.9
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Secretaría de Educación Pública (SEP), Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, Reporte de Indicadores Educativos https://www.planeacion.sep.gob.mx/indicadorespronosticos.aspx
Observaciones	

32. Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda

Indicador	Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	4. Mejorar las condiciones de bienestar en los hogares más vulnerables del Estado, reduciendo el rezago de vivienda y garantizando el acceso a una vivienda adecuada
Alineación ODS	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Alineación meta ODS	11n.1 Acceso efectivo de las personas a viviendas y servicios básicos bajo una perspectiva de derechos, adecuados, seguros y asequibles con énfasis en los grupos en desventaja.
Descripción	Porcentaje de población que habita en viviendas con piso de cemento, firme, madera, mosaico u otro recubrimiento; con muros de madera, adobe, tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto; con techos de lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento ondulada, palma o paja, madera o tejamanil, terrado con vigería, teja, losa de concreto o viguetas con bovedilla; y con 2.5 o menos habitantes por cada uno de los cuartos de la vivienda; respecto a la población total.
Justificación	<p>El indicador permite comprender el nivel de bienestar y calidad de vida de una población. La vivienda es un elemento central en la vida de las personas, no solo como un lugar de residencia, sino también como un entorno que influye directamente en su salud física, mental y emocional, así como en su desarrollo social y económico.</p> <p>La carencia en calidad y espacios de la vivienda se refiere a la falta de condiciones adecuadas en términos de materiales de construcción, acceso a servicios básicos como agua potable, saneamiento, electricidad, y espacio habitable suficiente para los residentes. Estas condiciones precarias pueden tener graves repercusiones en la salud y seguridad de las personas, aumentando el riesgo de enfermedades, accidentes y situaciones de estrés y precariedad.</p>
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	<p>Para estimar este indicador CONEVAL utiliza la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. De forma específica, se considera lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población en viviendas con material de pisos de tierra; • Población en viviendas donde el material del techo es de lámina de cartón o desechos; • Población en viviendas donde el material de los muros es de embarro o bajareque, carrizo, bambú o palma, lámina de cartón, metálica o asbesto o material de desecho, y • Población en viviendas con hacinamiento (razón de residentes por cuarto es mayor a 2.5).
Fórmula	$PPCASSM = \left(\frac{PCASSM}{PT} \right) \times 100$
Variables	<p>PPCASSM= Porcentaje de la población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>PCASSM= Población con carencia por calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>PT= Población total.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018

Línea base	16.5
Meta establecida 2027	14.3
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx
Observaciones	Para mayor información, se puede consultar la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf

33. Índice de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales

Indicador	Índice de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales
Misión PED	3. Inclusión, Bienestar y Justicia Social
Objetivo PED	5. Implementar programas y acciones que contribuyan a garantizar el derecho a la cultura física y al deporte, contribuyendo así al mejoramiento de la salud y el bienestar de las personas y las familias.
Alineación ODS	ODS 3. Salud y Bienestar
Alineación Meta ODS	3.5 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
Descripción	Es un indicador que mide el desempeño del estado en deporte de alto rendimiento, tomando como referencia el número de atletas que fueron enviados a preselección y selección con respecto a un periodo base.
Justificación	Conocer el porcentaje de Deportistas Campechanos en Selecciones y Preselecciones Nacionales es de suma importancia para establecer políticas para consolidar el desarrollo deportivo de nuestro Estado. La existencia y medición periódica de este indicador proporcionan una valiosa herramienta para la evaluación y mejora continua de la gestión pública en materia deportiva.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	<p>El IDCSPN se calcula como la relación entre el Número de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales (NDCSPN) y el Promedio Base de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales (PB). Esto dará una idea de cuán por encima o por debajo está el número actual de deportistas seleccionados y preseleccionados en comparación con el promedio base.</p> <p>IDCSPN > 1: Indica que el número actual de deportistas seleccionados y preseleccionados es mayor que el promedio base, lo cual es positivo y sugiere un rendimiento superior al esperado.</p> <p>IDCSPN = 1: Indica que el número actual de deportistas seleccionados y preseleccionados es igual al promedio base, lo que sugiere que se está cumpliendo con las expectativas.</p> <p>IDCSPN < 1: Indica que el número actual de deportistas seleccionados y preseleccionados es menor que el promedio base, lo que sugiere un rendimiento inferior al esperado.</p>
Fórmula	$IDCSPN = \frac{NDCSPN}{PB}$
Variables	<p>IDCSPN= Índice de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales.</p> <p>NDCSPN= Número de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales.</p> <p>PB= Promedio Base de Deportistas Campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales.</p> <p>PB= Promedio base de deportistas campechanos Seleccionados y Preseleccionados Nacionales en el periodo 2016-2021.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2021

Línea base	0.75
Meta establecida 2027	1.15
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en los resultados deportivos de nuestro estado.
Fuente de información	Dirección de Alto Rendimiento del Instituto del Deporte del Estado de Campeche. Listado de deportistas convocados en selecciones y preselecciones nacionales.
Observaciones	De forma complementaria se utilizaría el medallero de los Nacionales CONADE, para comparar los resultados deportivos estatales con los demás estados participantes, como referencia del desarrollo deportivo en la máxima justa del deporte amateur en el país. Nota: El promedio base de deportistas campechanos seleccionados y preseleccionados nacionales en el periodo 2016-2021 es de 22.6 =100.

34. Porcentaje de contribución estatal al valor agregado bruto del sector de la cultura

Indicador	Porcentaje de contribución estatal al valor agregado bruto del sector de la cultura
Misión PED	3 Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	6. Contribuir al bienestar de las personas y las familias, promoviendo la cohesión social y la construcción de paz, mediante el fortalecimiento, fomento y acceso inclusivo a la cultura y las artes en el Estado
Alineación ODS	ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Alineación meta ODS	17n.4 Coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible en el sector cultural.
Descripción	Es un indicador que ofrece una medida de la contribución específica del estado al panorama cultural del país desde una perspectiva económica. Su análisis proporciona una comprensión del papel y la influencia del sector cultural, permitiendo así la identificación de áreas de fortaleza y oportunidad para el desarrollo cultural y económico.
Justificación	Conocer la contribución al valor económico del sector de la cultura es fundamental para entender y valorar el impacto económico de las actividades culturales y creativas dentro de una economía.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	El cálculo de este porcentaje implica dividir la contribución económica del sector cultural del estado entre la contribución económica total del sector a nivel nacional, y luego multiplicar el resultado por 100 para obtener el porcentaje.
Fórmula	$PCVESC = \left(\frac{CVESCE}{CVESCN} \right) \times 100$
Variables	PCVESC: Porcentaje de contribución estatal al valor agregado bruto del sector de la cultura. CVESCE: Contribución al valor agregado bruto del sector de la cultura del estado. CVESCN: Contribución al valor agregado bruto del sector de la cultura nacional.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	2.4
Meta establecida 2027	2.3
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Cuenta satélite de cultura. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. https://www.inegi.org.mx/temas/cultura/#tabulados
Observaciones	En el año 2022 el valor del porcentaje de contribución al valor económico del sector de la cultura se ubicó en 1.8 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 2.3 por ciento.

35. Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad

Indicador	Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	7. Promover la construcción de las condiciones y oportunidades de desarrollo integral e inclusivo de las niñas, niños, adolescentes, las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes, los pueblos originarios, las personas en situación de calle, en proceso de reinserción social, las y los integrantes de la Comunidad LGBTTTTQI+ y grupos prioritarios en la entidad, fortaleciendo sus capacidades y garantizando el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales.
Alineación ODS	ODS 2. Hambre cero
Alineación meta ODS	2n.2 Seguridad alimentaria
Descripción	Mide la brecha que separa el nivel de ingresos de la población en pobreza extrema del resto de la población que no vive en pobreza.
Justificación	Se considera en situación de carencia por acceso a la alimentación a los hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Para estimar este indicador CONEVAL utiliza la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. De forma específica, se considera lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Población en hogares que presenten un grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, o presenten limitación en el consumo de alimentos (poca diversidad en grupos alimenticios).
Fórmula	$PPCANC = \left(\frac{PCANC}{PT} \right) \times 100$
Variables	PPCANC: Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. PCANC: Población con carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. PT: Población total.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018
Línea base	29.7
Meta establecida 2027	20.49
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx
Observaciones	De acuerdo con CONEVAL, una persona presenta carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad si se encuentra en alguna de estas condiciones: i) Presenta carencia por acceso a la alimentación, ii) presenta limitación en el consumo de alimentos, o iii) presenta las dos anteriores.

	Para mayor información, se puede consultar la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf
--	--

36. Porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social

Indicador	Porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	7. Promover la construcción de las condiciones y oportunidades de desarrollo integral e inclusivo de las niñas, niños, adolescentes, las juventudes, las mujeres, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas migrantes, los pueblos originarios, las personas en situación de calle, en proceso de reinserción social, las y los integrantes de la Comunidad LGBTTTQI+ y grupos prioritarios en la entidad, fortaleciendo sus capacidades y garantizando el reconocimiento y protección de sus derechos fundamentales.
Alineación ODS	ODS 10. Reducción de las desigualdades
Meta ODS	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
Descripción	El indicador representa la población que habita el Estado de Campeche que tiene acceso efectivo a los derechos sociales de educación, salud, vivienda y seguridad social.
Justificación	El porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social es un indicador fundamental para medir y promover el bienestar y la equidad en la sociedad. Proporciona una base sólida para la formulación de políticas públicas, la identificación de brechas y desigualdades, y el seguimiento del progreso en la inclusión social, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a los derechos fundamentales necesarios para una vida digna y plena.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	<p>El porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social, se calcula integrando los datos de cuatro variables. Cada subindicador proporciona una perspectiva sobre diferentes aspectos de los derechos sociales: educación, salud, vivienda y seguridad social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación: Mide el acceso a la educación superior, garantiza oportunidades de desarrollo y reducción de desigualdades. • Salud: Evalúa el acceso a servicios de salud sin costo adicional, reflejando la eficiencia y accesibilidad del sistema público de salud. • Vivienda: Refleja la estabilidad y seguridad en la tenencia de la vivienda. • Seguridad Social: Indica la calidad y amplitud de la protección social y laboral.
Fórmula	$PPADS = \left(\frac{IAEE\ Ed2 + IAES\ Sa4 + IAEV\ VI4 + IAESS\ Se2}{4} \right)$
Variables	<p>PPADS: Porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social.</p> <p>IAEE Ed2= Porcentaje de población de 18 a 29 años con educación media superior que asiste a educación superior.</p> <p>IAES Sa4: Porcentaje de población derechohabiente que no gastó en servicios médicos la última vez que recibió atención médica en instituciones públicas.</p> <p>IAEV VI4: Porcentaje de población en viviendas propias o que pudo pagar su crédito o renta el mes pasado.</p> <p>IAESS Se2: Porcentaje de población subordinada con seguridad social que tiene cuatro o más prestaciones de seguridad social.</p>

Unidad de medida	Índice
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	68.0
Meta establecida 2027	68.8
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Indicadores de Acceso efectivo a derechos sociales de la dimensión accesibilidad, Sistema de Información de Derechos Sociales. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Sistema-de-informacion-de-derechos-sociales.aspx
Observaciones	En el año 2022 el valor del porcentaje de la población con accesibilidad a los derechos sociales para la inclusión social, se ubicó en 66.8 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 66.8 por ciento.

37. Coeficiente de Gini

Indicador	Coeficiente de Gini
Misión PED	3. Inclusión, bienestar y justicia social
Objetivo PED	8. Fortalecer la cohesión social, el sentido de pertenencia e identidad colectiva, mediante el análisis y enfoque de las dinámicas comunitarias, con el propósito de potenciar la solidaridad, la participación y el desarrollo comunitario de manera integral, igualitaria, sostenible y corresponsable.
Alineación ODS	10. Reducción de las desigualdades
Alineación meta ODS	10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.
Descripción	El Coeficiente de GINI mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. Este indicador, toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a uno refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.
Justificación	El Coeficiente de Gini, es una medida estadística ampliamente reconocida de la desigualdad en la distribución del ingreso o la riqueza dentro de una población. Desempeña un papel crítico en la medición y comprensión de la desigualdad económica y social, así como en la formulación de políticas orientadas a promover la equidad y el desarrollo.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	El CONEVAL calcula el coeficiente de Gini para medir la desigualdad del ingreso utilizando datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) proporcionada por el INEGI. El proceso implica ordenar los ingresos de los hogares, construir la Curva de Lorenz representando la distribución acumulada del ingreso frente a la población, y calcular el área bajo esta curva.
Fórmula	El coeficiente de Gini se obtiene utilizando la fórmula $G=1-2 \times A.$
Variables	G= Coeficiente de Gini. A= Área bajo la Curva de Lorenz.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2018
Línea base	0.5
Meta establecida 2027	0.4
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/paginas/cohesion_social.aspx
Observaciones	

38. Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Secundario sin minería petrolera

Indicador	Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Secundario sin minería petrolera
Misión PED	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro.
Objetivo PED	1. Generar una política industrial sostenible que permita contribuir al Producto Interno Bruto del Estado.
Alineación ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Alineación meta ODS	8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
Descripción	El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.
Justificación	Los resultados se desglosan en tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias y al interior de ellas en sectores, en cifras desestacionalizadas y en originales. Los datos originales se muestran en números de índices de volumen físico (2018=100), en variaciones anuales y en contribuciones porcentuales y para el caso de las cifras desestacionalizadas en Índices de volumen físico (2018=100), variaciones anuales y variaciones con respecto al trimestre anterior.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Series desestacionalizadas calculadas por métodos econométricos a partir de las series originales del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.
Fórmula	$VAPITAEssst = \left(\left(\frac{ITAEssst_t}{ITAEssst_{t-1}} \right) - 1 \right) \times 100$
Variables	VAPITAEssst= Porcentaje de variación anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal en el sector secundario sin minería petrolera. ITAEssst _t = Indicador trimestral de la actividad económica del sector secundario en el estado sin minería petrolera en el periodo actual. ITAEssst _{t-1} = Indicador trimestral de la actividad económica del sector secundario en el estado sin minería petrolera en el periodo anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	Tl. 2018
Línea base	-18.2
Meta establecida 2027	9.8
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.

Fuente de información	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. https://www.inegi.org.mx/temas/itae/
Observaciones	<p>El dato que se considera es la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) en el sector secundario sin minería petrolera de un periodo determinado, respecto al mismo periodo del año anterior</p> <p>Por lo que el cálculo de este indicador es el aporte marginal de dos periodos en observancia.</p>

39. Porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola

Indicador	Porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola
Misión PED	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
Objetivo PED	1. Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales
Alineación ODS	ODS 2. Hambre cero ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Alineación meta ODS	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
Descripción	Mide el cambio porcentual en el valor monetario de todos los bienes producidos por el sector agrícola y ganadero de un año a otro. Este valor incluye la producción de cultivos, ganadería, productos forestales y pesqueros, calculado a precios constantes para eliminar el efecto de la inflación. El indicador proporciona una visión cuantitativa de la evolución y dinamismo del sector, permitiendo evaluar la eficacia de las políticas agrícolas, la adopción de nuevas tecnologías y prácticas, y el impacto económico en las áreas rurales.
Justificación	Refleja la capacidad del sector para generar ingresos, mejorar la seguridad alimentaria, y promover el desarrollo económico en las áreas rurales. Este indicador ayuda a medir la efectividad de las políticas agrícolas, fomenta la inversión y la adopción de tecnologías innovadoras, y contribuye significativamente al PIB, generando empleo y reduciendo la pobreza en comunidades agrícolas.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	En el sector productor de bienes (actividades primarias y secundarias), donde se disponía de precios, cantidades y valores de producción, se implementó la valoración directa de las cantidades y/o el cálculo de índices de volumen físico elaborados con base fija en el año 2018.
Fórmula	$PVAVPA = \left(\left(\frac{VPA_t}{VPA_{t-1}} \right) - 1 \right) \times 100$
Variables	PVAVPA= Porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola. VPA _t = Valor de la producción agrícola en el periodo actual. VPA _{t-1} = Valor de la producción agrícola en el periodo anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	7.90

Meta establecida 2027	45.32
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. https://www.gob.mx/siap
Observaciones	En el año 2023 el valor del porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola se ubicó en 38.36 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 45.32 por ciento. El valor se reporta en miles de pesos.

40. Porcentaje de variación anual del valor de la producción pecuaria

Indicador	Porcentaje de variación anual del valor de la producción pecuaria
Misión PED	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
Objetivo PED	2.Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.
Alineación ODS	ODS 2. Hambre cero ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Alineación meta ODS	2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo. 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
Descripción	Mide el cambio porcentual en la cantidad física de bienes producidos por el sector ganadero de un año a otro. Este indicador abarca la producción de carne, leche, huevos, y otros productos animales, excluyendo los efectos de los precios para centrarse únicamente en la variación en la cantidad producida.
Justificación	Proporciona una medida clara y objetiva del rendimiento y la expansión del sector ganadero. Este indicador brinda información para evaluar la eficiencia de las prácticas de cría y manejo, la adopción de tecnologías innovadoras y la respuesta del sector ante desafíos como enfermedades animales y cambios climáticos.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	La información se deriva del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con información de las delegaciones estatales de la SADER, México.
Fórmula	$PVAVPP = \left(\left(\frac{VPP_t}{VPP_{t-1}} \right) - 1 \right) \times 100$
Variables	PVAVPP= Porcentaje de variación anual del valor de la producción pecuaria. VPP _t = Valor de la producción pecuaria en el periodo actual. VPP _{t-1} = Valor de la producción pecuaria en el periodo anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	11.01
Meta establecida 2027	16.53
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una

	mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. https://www.gob.mx/siap
Observaciones	<p>En el año 2023 el valor del porcentaje de variación anual del valor de la producción agrícola se ubicó en 12.31 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 16.53 por ciento.</p> <p>El valor se reporta en miles de pesos.</p>

41. Tasa de ocupación agropecuaria

Indicador	Tasa de ocupación agropecuaria
Misión PED	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
Objetivo PED	2. Incrementar la rentabilidad del campo, con un enfoque de producción y productividad sustentable, para lograr el desarrollo agropecuario sostenible del Estado y revertir el abandono en el que se encuentran las familias rurales.
Alineación ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Alineación meta ODS	8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.
Descripción	Mide la proporción de la población ocupada en el sector agropecuario respecto de la población ocupada total.
Justificación	Evalúa el empleo en el sector agrícola y pecuario, proporcionando información sobre la proporción de la población económicamente activa que trabaja en estas actividades.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Tasa
Fórmula	$TOAG = \frac{POAG}{PO} \times 100$
VARIABLES	TOAG= Tasa de ocupación agropecuaria. POAG= Población ocupada agropecuaria. PO= Población ocupada.
Unidad de medida	Tasa
Periodicidad	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	20.3
Meta establecida 2027	19.38
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, SNIEG. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. https://www.snieg.mx/CNI/infometadato.aspx?idOrden=1.1&ind=6200093958&porDetalle=no&gen=2231&d=s
Observaciones	Para la construcción del indicador, se considera a la población de 15 años y más. En el primer trimestre de 2024 el valor de la tasa de desocupación se ubicó en 17.7, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 19.38.

42. Variación en el volumen de producción pesquera y acuícola

Indicador	Variación en el volumen de producción pesquera y acuícola
Misión PED	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro.
Objetivo PED	3. Contribuir al incremento de la producción pesquera y acuícola para apoyar la suficiencia alimentaria y nutricional del estado de Campeche.
Alineación ODS	ODS 2. Hambre cero ODS 14. Vida Submarina
Alineación meta ODS	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas. 14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos
Descripción	Variación anual del volumen de la producción pesquera.
Justificación	El consumo de pescado sigue siendo uno de los productos alimenticios más consumidos y comercializados a nivel global, representando más de la mitad del valor de las explotaciones procedentes de México. De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en el estado mundial de la pesca y la acuicultura se registró un incremento constante en la producción de captura de especies marinas, poniendo de manifiesto la importancia de la pesca para la alimentación, nutrición y generación de empleos de millones de personas, muchas de las cuales tienen grandes dificultades para mantener una calidad de vida razonable. Por lo anterior, es primordial que los productores generen registros cuantificables de producción en el país, para implementar estrategias que promuevan un aprovechamiento sustentable de los recursos.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Variación porcentual
Fórmula	$VVPPA = \left(\left(\frac{VPPA_t}{VPPA_{t-1}} \right) - 1 \right) \times 100$
Variables	VVPPA = Variación en el volumen de producción pesquera y acuícola. VPPA _t = Volumen de la producción pesquera y acuícola en el año actual. VPPA _{t-1} = Volumen de la producción pesquera y acuícola en el año anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	-4.32
Meta establecida 2027	1.14
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y

	alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, CONAPESCA. https://www.gob.mx/conapesca/documentos/estadistica-pesquera-y-acuicola-de-mexico
Observaciones	

43. Porcentaje de ocupación hotelera

Indicador	Porcentaje de ocupación hotelera
Misión PED	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro.
Objetivo PED	4. Impulsar el turismo en el Estado de Campeche como motor del desarrollo económico, en coordinación con el sector empresarial, académico y social.
Alineación ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Alineación meta ODS	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Descripción	Mide la proporción de habitaciones de hotel ocupadas en relación con el total disponible durante un período específico.
Justificación	Es un indicador esencial para evaluar la demanda y el rendimiento de los establecimientos hoteleros, así como para analizar tendencias turísticas y planificar estrategias comerciales y de marketing. Un alto porcentaje de ocupación indica una fuerte demanda y buen desempeño del sector, mientras que un bajo porcentaje puede señalar una baja afluencia de turistas o posibles áreas de mejora en la gestión hotelera.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Este porcentaje se calcula dividiendo el número de habitaciones ocupadas por el número total de habitaciones disponibles y multiplicando el resultado por 100.
Fórmula	$POH = \left(\frac{NHO}{NTH} \right) \times 100$
Variables	POH= Porcentaje de ocupación hotelera. NHO= Número de habitaciones ocupadas. NTH= Número total de habitaciones en el estado.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	44.1
Meta establecida 2027	47
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	SECTUR https://datatur.sectur.gob.mx/SitePages/Tableros.aspx
Observaciones	

44. Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Terciario

Indicador	Variación porcentual anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal en el Sector Terciario
Misión PED	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
Objetivo PED	5. Impulsar una política que coadyuve a generar relaciones comerciales hacia las micro, pequeñas y medianas empresas que les permita integrarse a las cadenas productivas locales, regionales, nacionales e internacionales, así como fortalecer al sector servicios del estado a través de la creación de sinergias entre los actores económicos.
Alineación ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Alineación Meta ODS	8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.
Descripción	El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEEst) es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.
Justificación	Los resultados se desglosan en tres tipos de actividades económicas: primarias, secundarias y terciarias y al interior de ellas en sectores, en cifras desestacionalizadas y en originales. Los datos originales se muestran en números de índices de volumen físico (2018=100), en variaciones anuales y en contribuciones porcentuales y para el caso de las cifras desestacionalizadas en Índices de volumen físico (2018=100), variaciones anuales y variaciones con respecto al trimestre anterior.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Series desestacionalizadas calculadas por métodos econométricos a partir de las series originales del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal.
Fórmula	$VAPITAEEst = \left(\left(\frac{ITAEEst_t}{ITAEEst_{t-1}} \right) - 1 \right) \times 100$
Variables	PVAITAEEst= Porcentaje de variación anual del indicador trimestral de la actividad económica estatal en el sector terciario sin minería petrolera. ITAEEst _t = Indicador trimestral de la actividad económica del sector terciario en el estado sin minería petrolera en el periodo actual. ITAEEst _{t-1} = Indicador trimestral de la actividad económica del sector terciario en el estado sin minería petrolera en el periodo anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	Tl. 2018
Línea base	3.7
Meta establecida 2027	1.3
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una

	mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. https://www.inegi.org.mx/temas/itae/
Observaciones	El dato que se considera es la variación anual del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE) en el sector terciario sin minería petrolera de un periodo determinado, respecto al mismo periodo del año anterior. Por lo que el cálculo de este indicador es el aporte marginal de dos periodos en observancia.

45. Tasa de desocupación

Indicador	Tasa de desocupación
Misión PED	4. Desarrollo Económico con Visión al Futuro
Objetivo PED	6. Contribuir al crecimiento económico y al mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado, de acuerdo con los principios de sostenibilidad
Alineación ODS	ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico
Alineación meta ODS	8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como igual la remuneración por trabajo de igual valor.
Descripción	La tasa de desocupación se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que se encuentra desocupada.
Justificación	Mide el porcentaje de la fuerza laboral que está desempleada y en busca activa de trabajo. Este indicador refleja una aproximación en el bienestar económico de la población y es esencial para la formulación de políticas públicas y análisis comparativo. Su análisis ayuda a anticipar tendencias económicas y evaluar la efectividad de programas de empleo, siendo esencial para tomar decisiones informadas que mejoren la estabilidad y el bienestar económico de la población.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Tasa
Fórmula	$TD = \left(\frac{PD}{PEA} \right) \times 100$
Variables	TD = Tasa de desocupación. PD = Población desocupada que busca trabajo activamente. PEA = Población económicamente activa.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Trimestral
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	TI. 2018
Línea base	2.6
Meta establecida 2027	2.3
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/
Observaciones	La meta de este indicador, se proyectó en relación a los resultados obtenidos en los últimos 15 años del periodo del tercer trimestre.

46. Porcentaje de atención a las denuncias ambientales presentadas

Indicador	Porcentaje de atención a las denuncias ambientales presentadas
Misión PED	5. Un Estado Naturalmente Sostenible
Objetivo PED	1. Garantizar el acceso a la justicia ambiental, el cumplimiento de la normatividad y el respeto a los derechos ambientales de las y los ciudadanos.
Alineación ODS	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
Alineación meta ODS	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Descripción	El indicador mide la efectividad de la instancia responsable en materia de su actuación respecto al total de denuncias ambientales que se presentan en el estado.
Justificación	Es importante conocer el número de denuncias que, en materia ambiental ingresadas en la Procuraduría Ambiental del Estado, ya que esto permite evaluar y medir la eficacia de la respuesta y atención brindada a dichas denuncias. Este análisis no solo ayuda a identificar áreas de mejora en los procesos de atención, sino que también proporciona datos esenciales para la formulación de políticas ambientales más efectivas.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Es la relación porcentual de las denuncias en materia ambiental atendidas, respecto a las denuncias en materia ambiental presentadas en un periodo determinado.
Fórmula	$PADP = \left(\frac{NDA}{NDR} \right) \times 100$
Variables	PADP= Porcentaje de atención a las denuncias ambientales presentadas. NDA= Número de denuncias en materia ambiental atendidas. NDR= Número de denuncias en materia ambiental recibidas.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2022
Línea base	100
Meta establecida 2027	100
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque estructurado que consideró las condiciones actuales y futuras, considerando el compromiso con la eficiencia, la eficacia y la responsabilidad ambiental, asegurando el cumplimiento normativo y legal. Este enfoque garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal, promoviendo una mejora continua en la confianza pública.
Fuente de información	Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa
Observaciones	

47. Superficie protegida en el Estado

Indicador	Superficie protegida en el Estado
Misión PED	5. Un Estado Naturalmente Sostenible
Objetivo PED	2. Conservar y restaurar los ecosistemas naturales del estado y sus especies nativas, así como los servicios ambientales que generan
Alineación ODS	ODS 15. Vida de Ecosistemas Terrestres
Alineación meta ODS	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
Descripción	Mide el mantenimiento o incremento de la superficie protegida en el Estado, expresado en hectáreas.
Justificación	La superficie protegida permite implementar estrategias de conservación y aprovechamiento sustentable que tienen como resultado una mayor cantidad de hábitat y biodiversidad nativa preservada. Esto coadyuva en la supervivencia de especies y mantiene el equilibrio de los ecosistemas, contribuyendo a la salud ambiental a largo plazo.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$SPE = \left(\frac{SPE_t}{SPE_{t-1}} \right) \times 100$
Variables	SPE= Superficie protegida en el Estado. SPE _t = Superficie protegida del estado en el periodo actual. SPE _{t-1} Superficie protegida del estado en el periodo anterior.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2021
Línea base	42
Meta establecida 2027	52
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque estructurado que consideró las condiciones actuales y futuras, así como el valor de la línea base.
Fuente de información	CONANP https://www.gob.mx/conanp/es/#1692
Observaciones	Para la construcción de la meta del indicador, se consideró de forma adicional, la incorporación de hectáreas protegidas del Corredor Balam Beh.

48. Porcentaje de municipios con acceso a la educación ambiental

Indicador	Porcentaje de municipios con acceso a la educación ambiental
Misión PED	5. Un Estado Naturalmente Sostenible
Objetivo PED	3. Brindar protección al medio ambiente como derecho humano a un ambiente sano y seguro, significando el principio del desarrollo y progreso sostenible en la lucha contra el cambio climático, el fomento a la cultura ambiental y el impulso de energías renovables
Alineación ODS	ODS 13. Acción por el clima
Alineación meta ODS	13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción del impacto y la alerta temprana
Descripción	Mide el número de municipios con acceso a la educación ambiental en el Estado.
Justificación	Es importante llevar información sobre cuidado del medio ambiente y cambio climático a todos los municipios del estado, para que nuestras futuras generaciones crezcan con una cultura de respeto a la naturaleza.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$PMAEA = \left(\frac{NMREA}{NTM} \right) \times 100$
VARIABLES	PMAEA= Porcentaje de municipios con acceso a la educación ambiental. NMREA= Número de municipios que han recibido educación ambiental. NTM= Número total de municipios en el Estado.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2021
Línea base	72.7
Meta establecida 2027	100.00
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque estructurado que consideró las condiciones actuales y futuras, así como el valor de la línea base.
Fuente de información	Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. https://www.inegi.org.mx/programas/cnge/2021/#datos_abiertos
Observaciones	

49. Cobertura de ordenamiento ecológico local del estado

Indicador	Cobertura de ordenamiento ecológico local del estado
Misión PED	5. Un Estado Naturalmente Sostenible
Objetivo PED	4. Establecer una gestión, ocupación y aprovechamiento integral, participativo, inclusivo y sustentable del territorio como herramienta de planeación para el desarrollo sostenible del estado
Alineación ODS	ODS 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
Alineación meta ODS	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
Descripción	Mide el porcentaje de municipios que cuentan con un programa de ordenamiento ecológico local actualizado en el estado.
Justificación	Esta medición permitirá establecer el alcance de la regulación de los usos del suelo en los municipios, entendidos como organización básica territorial desde el estado, para resolver los posibles conflictos ambientales, con respecto a la oferta y demanda de recursos naturales. Para las autoridades locales, evalúa la capacidad de mantener las condiciones ambientales favorables para regular el uso de suelo y las actividades productivas. De esta manera, se estima una evaluación del desempeño en la regulación del uso de suelo por parte de las autoridades. El ordenamiento ecológico del territorio se complementa con la ejecución de los programas de desarrollo urbano, para ordenar las actividades en el territorio.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$COEE = \left(\frac{MCPOEL}{NTME} \right) \times 100$
Variables	COEE= Cobertura de ordenamiento ecológico local del estado. MCPOEL= Número de municipios que cuentan con POEL. NTME= Número total de municipios en el estado.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2021
Línea base	31
Meta establecida 2027	85
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque estructurado que consideró las condiciones actuales y futuras, así como el valor de la línea base.
Fuente de información	SEMARNAT https://gisviewer.semarnat.gob.mx/aplicaciones/uga_oe2/
Observaciones	

50. Porcentaje de instrumentos en materia territorial con los que cuenta el estado

Indicador	Porcentaje de instrumentos en materia territorial con los que cuenta el estado
Misión PED	5. Un estado naturalmente sostenible
Objetivo PED	5. Promover una gestión territorial participativa y consciente con el propósito de fomentar el desarrollo sostenible y sustentable del estado.
Alineación ODS	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Alineación Meta ODS	11. 3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países
Descripción	El indicador mide el grado de cumplimiento en cuanto a la existencia y disponibilidad de los instrumentos de planeación en materia territorial. Se calcula dividiendo el número de instrumentos de planeación en materia territorial con los que cuenta el estado entre el total de instrumentos de planeación en materia territorial, y luego multiplicándolo por 100 para obtener un porcentaje.
Justificación	Los instrumentos de planeación territorial, como planes de ordenamiento territorial, programas de desarrollo urbano y otros, son herramientas esenciales para el desarrollo sostenible de las comunidades. Estos documentos guían el crecimiento ordenado de las áreas urbanas y rurales, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la protección del medio ambiente y la mejora de la calidad de vida de los habitantes del estado.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$PIMTE = \frac{IMTE}{TIMT} \times 100$
Variables	PIMTE = Porcentaje de instrumentos en materia territorial con los que cuenta el estado IMTE= Instrumentos en materia territorial con los que cuenta el estado TIMT= Total de instrumentos planeación en materia territorial
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2021
Línea base	50.0
Meta establecida 2027	100
Determinación de la meta	La determinación de esta meta se basa en el objetivo de asegurar que el estado cuente con todos los instrumentos de planeación en materia territorial. Al alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento de esta meta, se garantizará la accesibilidad y transparencia de la información relacionada con la planificación territorial, lo que beneficiará tanto a los ciudadanos como a las autoridades gubernamentales y a otras partes interesadas.
Fuente de información	Censo Nacional de Gobiernos Estatales. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Observaciones	Considera los siguientes instrumentos en materia de Planeación urbana, desarrollo urbano y ordenamiento territorial: <ul style="list-style-type: none"> • Plan o programa estatal de desarrollo urbano. • Programa sectorial en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial. • Programa estatal de ordenamiento territorial. • Programa estatal de movilidad.

51. Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos

Indicador	Proporción media de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos
Misión PED	5. Un estado naturalmente sostenible
Objetivo PED	6. Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos
Alineación ODS	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Alineación Meta ODS	11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad
Descripción	Es la proporción de la superficie de manzanas que contiene por lo menos un espacio abierto (Plazas, parques, espacios deportivos y zonas arqueológicas) para uso público de todos en relación a la superficie amanzanada total.
Justificación	El indicador permite evaluar los espacios abiertos disponibles para cada ciudad. Aumentar los espacios abiertos en las ciudades permitirá tener un mayor disfrute de la ciudad y ejercer su derecho a la ciudad.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	$ProEsp = (SupEA/SupTotal) \times 100$
VARIABLES	ProEsp= Proporción de la superficie edificada de las ciudades que se dedica a espacios abiertos para uso público de todos SupEA= Superficie edificada de las ciudades dedicada a espacios abiertos SupTotal= Superficie total
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Quinquenal
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2020
Línea base	28,869.9
Meta establecida 2027	30,313.395
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada. Este enfoque estructurado garantiza que la meta sea alcanzable y alineada con los objetivos estratégicos del gobierno estatal.
Fuente de información	https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS011000600010&cveind=244&cveCob=99&lang=es#/Metadata
Observaciones	Es importante señalar que la información sobre los Servicios e información complementaria no muestran el universo completo de espacios abiertos, por lo que el cálculo tiene un margen de error que no es posible medir. El indicador presentado debe interpretarse como una aproximación, ya que solo considera una dimensión de las múltiples actividades que realiza el responsable del mismo. Esto significa que, aunque proporciona información útil, no captura la totalidad de las responsabilidades y esfuerzos involucrados en su gestión y ejecución diaria.

52. Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica

Indicador	Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica
Misión PED	5. Un Estado Naturalmente Sostenible
Objetivo PED	6. Democratizar la gestión de servicios públicos esenciales, infraestructura y equipamiento con el fin de promover el bienestar integral de los campechanos
Alineación ODS	ODS 7. Energía Asequible y No Contaminante
Alineación meta ODS	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
Descripción	Cantidad de la extensión territorial que abarca
Justificación	En la actualidad, el 99.21 por ciento de la población en México cuenta con cobertura eléctrica, siendo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) la entidad gubernamental encargada de suministrar electricidad y de supervisar el Sistema Eléctrico Nacional, incluyendo su planificación y control. La relevancia de este indicador radica en la necesidad de monitorear los avances en la reducción del rezago eléctrico, lo que beneficia directamente a la población en general.
Tipo del indicador	Resultado
Método de cálculo	Obtención de los datos de la población en el estado que cuenta con el servicio de energía eléctrica respecto a la población total, de acuerdo a los datos que presenta la propia CFE. Una vez teniendo el resultado se construye el porcentaje de la cobertura.
Fórmula	$PPCSE = \left(\frac{PCSE}{PT} \right) \times 100$
Variables	PPCSE= Porcentaje de la población que cuenta con el servicio de energía eléctrica. PCSE= Población que cuenta con el servicio de energía eléctrica. PT= Población total en el estado.
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Anual
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2021
Línea base	98.83
Meta establecida 2027	99.17
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó considerando en un crecimiento histórico sostenido en el estado de entre el 0.03 y el 0.05 por ciento de manera anual.
Fuente de información	Comisión Federal de Electricidad, CFE. 2022_10 Electrificación por entidad federativa .pdf (cfe.mx)
Observaciones	

53. Porcentaje de la población con grado de acceso a carretera pavimentada bajo o muy bajo

Indicador	Porcentaje de la población con grado de acceso a carretera pavimentada bajo o muy bajo
Misión PED	5. Un estado naturalmente sostenible
Objetivo PED	7. Construir un Estado accesible e interconectado con el objeto de facilitar un adecuado desplazamiento y encadenamiento socioeconómico.
Alineación ODS	ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles
Alineación Meta ODS	11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
Descripción	Las características del índice propuesto por CONEVAL se basan en seis elementos principales (existencia de carretera pavimentada; ubicación geográfica de localidades; pendiente del terreno; vegetación, uso de suelo y cuerpos de agua; grado de uso de transporte público y su tiempo de traslado a cabecera municipal; además del tiempo de traslado en vehículo automotor a localidades con más de quince mil habitantes). Estos se utilizan para estimar un indicador con dos dimensiones: la geográfica y la social.
Justificación	Este indicador refleja la calidad de la conectividad y el acceso a servicios básicos, así como las oportunidades económicas y la calidad de vida de la población. Un acceso deficiente a carreteras pavimentadas puede limitar el desarrollo económico, perpetuar las desigualdades y dificultar el acceso a servicios esenciales, afectando especialmente a las comunidades rurales. Este indicador puede ser referente para la planificación y formulación de políticas públicas, orientando las inversiones en infraestructura para promover un desarrollo regional equitativo.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Porcentaje
Fórmula	El Grado de Acceso a Carretera Pavimentada se obtiene al combinar los resultados de los tres componentes: distancia tridimensional, disponibilidad de transporte público y tiempo de traslado a centros de servicios, para ello se utilizan técnicas estadísticas para agrupar a las localidades en grados de accesibilidad desde una perspectiva multidimensional, dando como resultado cinco grados de accesibilidad: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.
Variables	<p>Dimensión geográfica: <i>Componente 1: Distancia tridimensional a carretera pavimentada</i> Pendiente del terreno; Barreras Naturales (vegetación y cuerpos de agua) y uso de suelo; Existencia de carretera pavimentada; Ubicación geográfica de localidades con menos de 15 000 habitantes.</p> <p>Dimensión social: <i>Componente 2: Disponibilidad de transporte público</i> Grado de uso del transporte público y tiempo de traslado a cabecera municipal <i>Componente 3: Tiempo promedio de traslado desde localidades hacia centros de servicio</i> Tiempo de traslado en vehículo automotor a localidades urbanas (quince mil habitantes o más)</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Quinquenal
Sentido del indicador	Descendente
Año de referencia	2020
Línea base	1.72

Meta establecida 2027	1.50
Determinación de la meta	La determinación de esta meta se basa en el objetivo de asegurar que el estado cuente con todos los instrumentos de planeación en materia territorial. Al alcanzar el 100 por ciento de cumplimiento de esta meta, se garantizará la accesibilidad y transparencia de la información relacionada con la planificación territorial, lo que beneficiará tanto a los ciudadanos como a las autoridades gubernamentales y a otras partes interesadas.
Fuente de información	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, CONEVAL con base en Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020, Características de las localidades y del entorno urbano 2020 del INEGI, Continuo de Elevaciones Mexicano (2012) del INEGI, capa vectorial de Uso de Suelo y Vegetación serie VI (2017) del INEGI, Red Nacional de Caminos (2020) de la SCT, IMT e INEGI y cálculos de matrices origen-destino con base a técnicas de análisis de redes con el software ArcGIS versión 10.6.1.
Observaciones	Para mayor información sobre la construcción del indicador, se puede consultar la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx

54. Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura

Indicador	Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura
Misión PED	5. Un estado naturalmente sostenible
Objetivo PED	8. Propiciar la gestión integral de los recursos hídricos para garantizar el derecho al agua y al saneamiento, la seguridad hídrica y la sostenibilidad de los servicios públicos
Alineación ODS	ODS 6. Agua limpia y saneamiento
Alineación meta ODS	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
Descripción	El indicador se calcula dividiendo a la población que tiene agua entubada dentro de la vivienda y fuera de la vivienda, pero dentro del predio con una dotación diaria de agua, o bien, a través de captación de agua de lluvia y llave pública o hidrante entre la población total residente en los hogares, expresado en porcentaje.
Justificación	Este indicador permitirá apoyar a los responsables de la formulación de políticas y la toma de decisiones a identificar qué segmentos de la población tienen acceso a una fuente confiable de agua potable de buena calidad en sus hogares y quiénes aún carecen de este servicio esencial. Con esta información, se pueden desarrollar estrategias y políticas más efectivas para garantizar un acceso equitativo y universal al agua potable segura, abordando las necesidades específicas de las comunidades desfavorecidas y mejorando la salud y el bienestar general de la población.
Tipo del indicador	Estratégico
Método de cálculo	Para el cálculo del indicador se toma la información de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares que realiza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)
Fórmula	$Pp_{servicio} = \left(\frac{[P_{vivienda} + P_{predio}] \text{ Diario} + P_{captación} + P_{hidratante}}{P_{total}} \right) \times 100$
VARIABLES	<p>$Pp_{servicio}$ = Proporción de la población que dispone de servicios de suministro de agua potable gestionados de manera segura.</p> <p>$P_{vivienda}$ = Población con agua entubada dentro de la vivienda con un servicio diario.</p> <p>P_{predio} = Población con agua entubada fuera de la vivienda, pero dentro del predio, con un servicio diario.</p> <p>$P_{captación}$ = Población que se abastece de captación de agua de lluvia.</p> <p>$P_{hidratante}$ = Población que se abastece de llave pública o hidratante.</p> <p>P_{total} = Población total residente en los hogares.</p>
Unidad de medida	Porcentaje
Periodicidad	Bienal
Sentido del indicador	Ascendente
Año de referencia	2018
Línea base	70.98
Meta establecida 2027	70.73
Determinación de la meta	La meta del indicador, se determinó a través de un enfoque riguroso que consideró datos históricos, tendencias y condiciones actuales y futuras. Asimismo, se determinó asegurando que la meta fuera clara, relevante, económica, monitoreable y adecuada.

Fuente de información	<p>Agenda 2030 en México. https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home</p> <p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Gerencia de Planificación Hídrica. Sistema Nacional de Información del Agua (SINA). https://agenda2030.mx/ODSind.html?ind=ODS006000050030&cveind=618&cveCob=99&lang=es#/Indicador</p>
Observaciones	<p>En el año 2022 el valor del indicador se ubicó en 65.55 por ciento, por lo que, al ser un indicador con tendencia ascendente, la meta establecida para 2027 se definió en 70.73 por ciento.</p>